

Tras recuperar el suministro de agua, la Unión Vecinal Isla del Río Diamante intima a morosos y consumos excesivos

22/10/2025

San Rafael de octubre de 2025

Unión Vecinal Barrio Isla Rio Diamante
Persona Jurídica N° 222/54

Al sr:.....

Domicilio:.....

Me dirijo a usted por medio de la presente notificación, a fin de informarle que ante esta institución usted registra un uso excesivo del recurso hídrico.

Lo invitamos cordialmente a acercarse a las oficinas de nuestra institución, en el lapso no mayor a cinco días hábiles de recibida la presente nota, a fin de regularizar su situación.

Queda usted debidamente notificado.

Cordialmente Unión Vecinal Barrio Isla Rio Diamante.

Luego de un extenso proceso de gestiones para regularizar su situación y restablecer el servicio de agua potable, la Unión Vecinal Isla del Río Diamante comenzó a intimar a usuarios morosos y a quienes registran consumos excesivos del recurso hídrico.

La medida surge después de que la entidad lograra acordar un plan de pagos con la empresa EDEMSA, tras acumular una deuda

millonaria cercana a los 100 millones de pesos originada, en parte, por la falta de pago de una parte importante de los más de 3.000 usuarios.

Desde la comisión directiva explicaron que el objetivo es regularizar la situación general del barrio y garantizar la continuidad del servicio, que durante mucho tiempo estuvo en riesgo.

NOTIFICACIONES

Las notificaciones incluyen a deudores y también casos de uso no declarado del agua, como nuevas construcciones, viviendas subdivididas o ampliaciones que no se informaron correspondientemente

UNIÓN VECINAL ISLA RÍO DIAMANTE
PERSONA JURÍDICA 222

San Rafael, de octubre de 2025

Notificación de deuda pendiente de servicio de agua

Estimado/a

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted en relación con la deuda pendiente correspondiente al servicio de agua potable en su domicilio ubicado en, bajo el número de socio

Le informamos que su cuenta presenta una deuda, la cual usted puede cancelar mediante el pago de una moratoria de \$50.000 al día de la fecha.

Le solicitamos que regularice su situación dentro de las próximas 72 horas contadas desde la recepción de esta notificación, para evitar el corte del suministro de agua potable.

Puede realizar el pago a través de los siguientes medios:

- Transferencia bancaria a la cuenta: **unionvecinal190** a nombre de Unión Vecinal Isla.
- Presencialmente en nuestras oficinas ubicadas en Amapola 190.

En caso de abonar por transferencia, por favor envíe el comprobante de pago al número de la Unión Vecinal **2604619675**.

En caso de haber realizado el pago recientemente, por favor, omita este mensaje. Si tiene alguna duda o consulta, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente, Unión Vecinal Isla Río Diamante.

"Si a usted vecino le llega esta notificación, significa que debe presentarse a la entidad a regularizar su situación, ya que en su lote posee más de un consumo normal de agua. En

muchos casos se detectaron viviendas nuevas dentro de un mismo terreno, departamentos adicionales, ampliaciones o galpones en alquiler que no fueron informados”, señalaron desde la Unión Vecinal Isla del Río Diamante

Asimismo, hicieron hincapié que se entregan las primeras cinco intimaciones para aquellos que no están al día. Hay una moratoria donde pagando 50 mil pesos el usuario queda al día y señalan que aquellos que no regularicen en 72 horas podrán sufrir el corte

También, recordaron que el plazo para cancelar la deuda pendiente con EDEMSA vence el 15 de noviembre, por lo que es fundamental que los socios se acerquen a las oficinas para actualizar su situación.

“Esperamos la cooperación de cada socio en ponerse al día”, destacaron de cara a poder cumplir con los compromisos asumidos.